

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE-59/18

Brasil. Préstamo 4617/OC-BR al Municipio de Vitória. Programa de Mejoramiento Urbano y Seguridad Ciudadana de Vitória (1.^a Etapa del Plan de Acción Vitória Sostenible)

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con el Municipio de Vitória, como Prestatario, y con la República Federativa del Brasil, como Garante, para otorgarle al primero un financiamiento destinado a cooperar en la ejecución del Programa de Mejoramiento Urbano y Seguridad Ciudadana de Vitória (1.^a Etapa del Plan de Acción Vitória Sostenible). Dicho financiamiento será hasta por la suma de US\$100.000.000 de los recursos del Capital Ordinario del Banco, y se sujetará a los Plazos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen de Proyecto de la Propuesta de Préstamo.

(Aprobada el 28 de setiembre de 2018)